



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 inciso h) del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática, se emite la siguiente:

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SESIÓN DEL OCTAVO PLENO EXTRAORDINARIO CON CARÁCTER ELECTIVO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, EFECTUADO EL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DE 2022, A LAS 11:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 12:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN MODALIDAD VIRTUAL, A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA EN LA APLICACIÓN ZOOM.

En uso de la voz Federico Aguilar García, Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México expresa: Compañeras y compañeros, muy buenas tardes, Consejeras y Consejeros del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, muchas gracias por conectarse al 8vo Pleno Extraordinario de nuestro IX Consejo Estatal, que celebraremos el día de hoy sábado 16 de abril del 2022 y tomando en consideración que estamos en segunda Convocatoria, toda vez que son las doce horas con un minuto, vamos a dar inicio los trabajos del 8vo Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México.

Continuando con el desarrollo de nuestro Consejo Estatal, comentarles que toda vez que es un Consejo Electivo, contamos con la presencia de una Delegación que fue nombrada por el Órgano Técnico Electoral de nuestro Partido y comentarles que los Delegados para el desarrollo de este Consejo por parte del Órgano Técnico Electoral son: la compañera Erika Macías García, el compañero Mauricio Ayala Guerrero y el compañero Armando Gaona Hernández quienes nos estarán dando acompañamiento en el pase de lista y en la toma de la votación, toda vez que es un Consejo Electivo. Por lo tanto quiero decirles que toda vez que es un Consejo de manera virtual estamos desarrollándolo a través de la Plataforma y apegándonos a los LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS VIDEOCONFERENCIAS DURANTE LA CELEBRACION DE LAS SESIONES EN LÍNEA DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, documento que fue aprobado por la Mesa Directiva del X Consejo Nacional de nuestro Partido.

En tal virtud, Federico Aguilar García, Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México, da inicio en Segunda Convocatoria y cede el uso de la voz para el pase de lista, a los Delegados del Órgano Técnico Electoral.

En uso de la voz, el Delegado del Órgano Técnico Electoral, Armando Gaona Hernández, expresa: Buenas tardes a todos, antes de dar inicio vamos a pedirles de favor, que una vez que escuchen su nombre, muestren su Cédula de Identidad y digan en voz alta la palabra "presente". Por lo que siendo las doce horas con siete minutos y en Segunda Convocatoria iniciamos el pase de lista.



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

Aunado a lo anterior, el Delegado del Órgano Técnico Electoral, Armando Gaona Hernández, procede a hacer el pase de lista nominal correspondiente. (INICIA EL PASE DE LISTA A CARGO DEL DELEGADO DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL SIENDO LAS DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS, HORAS DEL DÍA QUE SE ACTUA, CONCLUYENDO EL SEGUNDO PASE DE LISTA SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA QUE SE ACTUA).

(El Órgano Técnico Electoral se toma unos minutos para realizar el conteo de asistencia).

El Delegado del Órgano Técnico Electoral, Armando Gaona Hernández agradece la espera e informa que con una asistencia de 111 Consejeros, da un total del 58% de la lista, y existe quórum legal para instalarse. Siendo las trece horas con cuatro minutos del día en que se actúa, cedemos la palabra a la Mesa del Consejo.

En tal virtud, Federico Aguilar García, Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México, expresa: Muchas gracias compañero Delegado, agradecemos su labor.

Y efectivamente compañeras y compañeros, teniendo la asistencia de 111 Consejeros Estatales con el 58% como decía nuestro Delegado, se declara instalado formalmente el 8vo Pleno Extraordinario del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática del Estado de México, siendo las trece horas con cuatro minutos y procedemos al desarrollo del mismo, no sin antes manifestarles que nos encontramos presentes los tres integrantes que formamos parte de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, como es el caso de la compañera, Vicepresidenta Zurisaday Rubí Rodríguez Flores y el Secretario de la Mesa Directiva Sergio Daniel Morales Casasola, por tal motivo vamos a dar inicio a los trabajos de este 8vo Pleno Extraordinario, para lo cual le daré lectura a la Convocatoria:

CONVOCATORIA

AL OCTAVO PLENO EXTRAORDINARIO CON CARÁCTER ELECTIVO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO.

La Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,2,3,6,7,8,10 y 19 numeral V; 23,40,41,42,43,62 y 63 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática aprobado mediante la Resolución INE/CG510/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; 1,3,26,34,73,74,79,82,84 y 94 del Reglamento de elecciones del Partido de la Revolución Democrática; 1,2,4,16,17,20,21 inciso a); 22,23 y 30 del Reglamento de los Consejos del Partido de la Revolución Democrática; del Instrumento Convocante; y de los LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS VIDEOCONFERENCIAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES EN LÍNEA DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; Y demás relativos aplicables:



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

CONVOCA

A todas y todos los miembros que integran el IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, a la celebración de Sesión del Octavo Pleno Extraordinario con Carácter Electivo del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, a desarrollarse el día sábado 16 de abril del 2022, a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria, en la modalidad virtual, a través de videoconferencia digital mediante la Plataforma ZOOM, bajo el siguiente:

ORDEN DE DÍA

- 1- Pase de lista y declaración del quórum legal;
- 2- Lectura del Orden del Día;
- 3- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen aprobado por la Dirección Estatal Ejecutiva de conformidad con el Art. 48 apartado A, fracción XXI del Estatuto para la selección de candidatas y los candidatos del PRD a integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Atlautla Estado de México, que participarán bajo las siglas de este Instituto Político en el proceso electoral local extraordinario 2022;
- 4- Clausura de la sesión.

Compañeras y Compañeros pongo a consideración de todos Ustedes, la aprobación de nuestro Orden del Día, para lo cual les pediría a todas y todos que enciendan sus cámaras para que emitamos nuestra votación y se pueda aprobar, pero reitero, por favor abran sus cámaras y los que estén a favor del Orden del día sírvanse levantar la mano.

(Las Consejeras y Consejeros, enciendan sus cámaras y micrófonos y se pronuncian "a Favor" del Orden del Día, tod@s al mismo tiempo.)

Acto seguido, Federico Aguilar García, Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México, hace mención, agradeciendo a las Compañeras y Compañeros y menciona que se aprueba por Unanimidad el Orden del Día de la Convocatoria del 8vo Pleno Extraordinario con Carácter Electivo del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, siendo las trece horas con diez minutos del día en que actúa.

Así mismo, señaló que la Convocatoria fue publicada el día 12 de abril del 2022 en el Periódico "La Calle" Periódico de Circulación Estatal en la página 4, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

En continuidad del desarrollo de la sesión, para el desahogo del punto número 3, que corresponde a la



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

presentación, discusión y aprobación del Dictamen aprobado por la Dirección Estatal Ejecutiva de conformidad con el Art. 48 apartado A, fracción XXI del Estatuto para la selección de candidatas y los candidatos del PRD a Integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Atlautla Estado de México, que participarán bajo las siglas de este Instituto Político en el proceso electoral local extraordinario 2022.

En uso de la voz, Federico Aguilar García, Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México expresa: Compañeras y compañeros, dicho Resolutivo fue enviado por la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal, a los respectivos correos que tienen Ustedes registrados en el Órgano Técnico Electoral, por lo tanto solicito a Ustedes la dispensa de la lectura de dicho documento, para lo cual, les pediría nuevamente que enciendan sus cámaras para que nos apoyen en esta votación.

Compañeras y compañeros, quienes estén a favor sírvanse levantar su mano.
(Las Consejeras y Consejeros, encienden sus cámaras y micrófonos y se pronuncian "a Favor" de la Dispensa de la Lectura del Resolutivo, tod@s al mismo tiempo).

En continuidad con el desarrollo de la sesión, Federico Aguilar García, Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México, expreso: Gracias compañeros y realiza la siguiente pregunta:

¿Quiénes estén en contra? (NADIE VOTO EN CONTRA)

¿Abstenciones? (NO HUBO ABSTENCIONES)

Gracias compañeras y compañeros, se aprueba la dispensa de la lectura y le pediría al Secretario de la Mesa Directiva del Consejo, de lectura a la parte del acuerdo de dicho Resolutivo, por lo tanto le cedo la palabra al Secretario de la Mesa, el compañero Sergio Daniel Morales Casasola, Adelante Secretario.

En uso de la voz, Sergio Daniel Morales Casasola, Secretario de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal, da las gracias al Presidente de la Mesa Directiva, y hace mención que se le da lectura al Resolutivo. (COMIENZA CON LA LECTURA).

EL RESOLUTIVO DEL OCTAVO PLENO EXTRAORDINARIO CON CARÁCTER DE ELECTIVO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA ACUERDO No. 012/PRD/DEE/2022, DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, INSTALADA EN COMISIÓN DE CANDIDATURAS, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE EL DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS DE CANDIDATURAS A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA 2022.



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

RESUELVE

PRIMERO. – El Octavo Pleno Extraordinario Carácter de Electivo del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México aprueba el **RESOLUTIVO DEL OCTAVO PLENO EXTRAORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL CON CARÁCTER DE ELECTIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO No. 012/PRD/DEE/2022, DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, INSTALADA EN COMISIÓN DE CANDIDATURAS, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE EL DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS DE CANDIDATURAS A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA 2022.**

Lo anterior, en virtud de lo estipulado en el “ACUERDO ACU/OTE-PRD/0050/2022 DEL ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE SOBRE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE PRECANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA A INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA QUE PARTICIPARAN EN LA ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA 2022, EN EL ESTADO DE MEXICO”, con la finalidad de postular una planilla en la Elección Extraordinaria de Atlautla, Estado de México”, el cual contiene la siguiente Planilla:

PRESIDENTE	PROPIETARIO	NAVARRO RIVERA RAÚL
PRESIDENTE	SUPLENTE	SANTIN RODRIGUEZ ANDRES
SINDICO	PROPIETARIO	AMARO PERALTA AZUCENA
SINDICO	SUPLENTE	DE LA ROSA FRANCO LOURDES
REGIDOR 1	PROPIETARIO	RAMIREZ TORRES PABLO
REGIDOR 1	SUPLENTE	AMARO SANVICENTE ROGELIO
REGIDOR 2	PROPIETARIO	DE LA ROSA DE LA ROSA ANGELIZA LIZBETH
REGIDOR 2	SUPLENTE	ROJAS NOLASCO BELEN ABIGAIL
REGIDOR 3	PROPIETARIO	RIVERA JUAREZ ERICK OMAR
REGIDOR 3	SUPLENTE	RIVERA ESPINOSA BRAYAN DAVID
REGIDOR 4	PROPIETARIO	JUAREZ VILLANUEVA HELLEN
REGIDOR 4	SUPLENTE	JUAREZ CHAVEZ ANA LILIA

Dichas propuestas que se presentan cumplen con todas las reglas y requisitos establecidos en los instrumentos normativos del partido y en el “ACUERDO ACU/OTE-PRD/0050/2022 DEL ÓRGANO



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

TÉCNICO ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL EJECUTIVA, MEDIANTE EL CUAL SE EMITEN OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DE LAS CANDIDATURAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO DE MÉXICO, A INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA QUE PARTICIPARAN EN LA ELECCIÓN LOCAL EXTRAORDINARIA 2022, EN LA CITADA ENTIDAD”.

SEGUNDO. - De conformidad con el acuerdo **No. 012/PRD/DEE/2022**, remitido por LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, en función de los trabajos de valoración, ponderación y análisis realizados ésta instalada en Comisión de Candidaturas, para el Proceso Electoral Local extraordinario de Atlautla 2022, cada una de las propuestas de candidatas que se presentan en el dictamen atienden a los perfiles, trayectoria, posicionamiento y competitividad, así como a los acuerdos y consensos que se generaron al interior del partido, lo cual garantiza la unidad y fortaleza del mismo.

TERCERO. – Se aprueban las candidaturas propietarias y suplentes de la Planilla de integrantes del Ayuntamiento de Atlautla que registrará nuestro Instituto Político ante el Instituto Electoral del Estado de México.

CUARTO.- El Octavo Pleno Extraordinario con Carácter Electivo del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, delega a la Dirección Estatal Ejecutiva la facultad para designar las candidaturas a integrantes del Ayuntamiento de Atlautla Estado de México, para que en su caso, se completen en su totalidad las candidaturas ya sea por falta de estas o por que los candidatos sean inhabilitados, fallezcan o renuncien en el Proceso Electoral Local extraordinario 2022 en el Estado de México.

El presente resolutivo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Octavo Pleno Extraordinario con Carácter Electivo del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México.

Así lo resolvió en su Sesión del Octavo Pleno Extraordinario con Carácter Electivo del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, para todos los efectos legales y estatutarios a que haya lugar, el día dieciséis de abril del dos mil veintidós.

Notifíquese. - El presente Resolutivo a la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

Notifíquese. - El presente Resolutivo al Órgano Técnico Electoral de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

Notifíquese. - El presente Resolutivo al Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese. - El presente Resolutivo al Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese. - El presente Resolutivo al Instituto Electoral del Estado de México y su Dirección de Partidos Políticos, a través de la Representación del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese. - El presente Resolutivo en los estrados y en la página oficial de este Instituto político, para los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

En continuidad con el desarrollo de la sesión, en uso de la voz, Federico Aguilar García, Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México, agradece la Lectura del Resolutivo y hace mención, que toda vez que esté es un Consejo Electivo, se le cede el uso de la voz a los Delegados del Órgano Técnico Electoral, para que tomen ellos la votación de manera nominal respectiva.

En uso de la voz, la Delegada del Órgano Técnico Electoral, Erika Macías García, hace mención que realizará el pase de votación, solicitándoles a las y los Consejeros que al escuchar su nombre muestren su cédula de identidad, digan nombre completo y emitan el sentido de su voto, a favor, en contra y/o abstenciones. (INICIA LA VOTACIÓN) a las trece horas con diecinueve minutos del día en que se actúa, a cargo de la Delegada del Órgano Técnico Electoral, Erika Macías García, concluyendo ésta a las trece horas con cincuenta y dos minutos, a cargo del Delegado Mauricio Ayala Guerrero del Órgano Técnico Electoral, el cual pide unos minutos para realizar el conteo de los votos.

Aunado a lo anterior, el Delegado del Órgano Técnico Electoral, Mauricio Ayala Guerrero, expresa: que se tiene una votación de 111 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones, obteniendo el 100% de los votos a favor.

En uso de la voz, Federico Aguilar García, Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México, expresa y agradece a los Delegados Mauricio Ayala Guerrero y Erika Macías García del Órgano Técnico Electoral, por la ayuda brindada en la votación y confirma los 111 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones, en tal virtud se aprueba por **Unanimidad** el **RESOLUTIVO DEL OCTAVO PLENO EXTRAORDINARIO CON CARÁCTER DE ELECTIVO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA ACUERDO No. 012/PRD/DEE/2022, DE LA DIRECCIÓN ESTATAL EJECUTIVA DEL PARTIDO DE**



**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD EN EL
ESTADO DE MÉXICO**

LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO, INSTALADA EN COMISIÓN DE CANDIDATURAS, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE EL DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS DE CANDIDATURAS A INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA 2022.

Finalmente, Federico Aguilar García, Presidente de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del PRD en el Estado de México, manifestó: Siendo las catorce horas con tres minutos del día dieciséis de abril del año 2022, se clausuran los trabajos del OCTAVO PLENO EXTRAORDINARIO CON CARÁCTER DE ELECTIVO DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO. Compañeras y Compañero, muchas gracias a todas y todos por haberse conectado.


**A T E N T A M E N T E.
¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!
MESA DIRECTIVA DEL IX CONSEJO ESTATAL DEL PRD
EN EL ESTADO DE MÉXICO.**



**FEDERICO AGUILAR GARCÍA.
PRESIDENTE.**



**ZURISADAY RUBÍ RODRÍGUEZ FLORES.
VICEPRESIDENTA.**



**SERGIO DANIEL MORALES CASASOLA.
SECRETARIO.**